



República de Colombia

Corte Suprema de Justicia

Secretaría Sala de Casación Penal

TUTELA PRIMERA INSTANCIA NÚMERO INTERNO 126653

CUI 11001020400020220199600

NAZZLLY YIZETH SOCHE MARTÍNEZ.

AVISO DE ENTERAMIENTO

Se fija hoy 29 de septiembre de 2022, a las ocho de la mañana (8:00 a.m.), el presente aviso de enteramiento por el término de un (1) día, en la ventanilla de esta Secretaría y en la página WEB de esta Corporación, en aras de notificar auto del 26 de septiembre del 2022, emitido por el señor Magistrado de la Sala de Casación Penal de la Corte Suprema de Justicia **FERNANDO LEON BOLAÑOS PALACIOS**, que **AVOCA** conocimiento de la demanda de tutela instaurada por **NAZZLLY YIZETH SOCHE MARTÍNEZ**, contra la Sala Penal del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Bucaramanga, por la supuesta vulneración de sus derechos fundamentales. Se vinculan al trámite constitucional al Juzgado Octavo Penal Municipal con Funciones de Conocimiento de Bucaramanga y a las partes e intervinientes en el proceso rad 68001600016020120644100.

Lo anterior con el fin de notificar del asunto a las partes e intervinientes en proceso con radicado No. 68001600016020120644100. En especial a **LESLY ANDREA MORA TOLOZA Representante de Victima**, **JHON MILLER CHACON CHIA, Acusado**, así como a las demás personas que puedan verse perjudicadas con el desarrollo de este trámite constitucional.

Se adjunta copia del auto para que dentro del término improrrogable de **veinticuatro (24) horas**, respondan sobre la temática planteada y aporten las pruebas que estimen pertinentes a la dirección electrónica: despenaltutelas008@cortesuprema.gov.co; notitutelapenal@cortesuprema.gov.co

HECTOR LEONEL BLANCO MALDONADO

Auxiliar Judicial II